

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “INFANTA LEONOR”**

38 *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Leonor”, por la que se dispone la publicación de la formalización de la prórroga del contrato denominado «Adquisición de soluciones viscoelásticas de oftalmología para el Hospital Universitario “Infanta Leonor”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Infanta Leonor”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 2023-0-020 (A/SUM-025202/2023).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de soluciones viscoelásticas de oftalmología para el Hospital Universitario “Infanta Leonor”.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto.
 - e) Código CPV: 33140000-3 Material médico fungible.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 20 de septiembre de 2023.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 17 de octubre de 2023.
 - c) Plazo de ejecución: Doce meses, desde el 1 de noviembre de 2023.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 14 de octubre de 2024.
 - b) Plazo de la prórroga: Doce meses, desde el 1 de noviembre de 2024 hasta el 31 de octubre de 2025.
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas: Rayner Surgical, S. L. NIF: B-87630547. Calle Leganitos, número 47, Madrid.
 - Importe neto: 54.250,00 euros
 - IVA (21 %): 11.392,50 euros.
 - Importe total: 65.642,50 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 22 de octubre de 2024.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “Infanta Leonor”, María del Carmen Pantoja Zarza.

(03/17.244/24)

